



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA 16 JUL. 2003

VISTO Y CONSIDERANDO que el suscripto le encomendara al Secretario Privado de esta Presidencia agente categ. 23 P.A.y.T Andrés CHIESA, a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 4 de Julio del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones en organismos nacionales.

Que en virtud de ello, corresponde reconocer la comisión de servicios, debiéndose abonar la factura N° 001-00002749 de Dama Turismo de Ado Heninger de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE CON 25/100 (\$ 627,25) por la provisión de ordenes de pasajes por los tramos USH/BUE/USH y liquidar TRES (3) días de viáticos correspondientes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER la comisión de servicios del señor Andrés CHIESA, agente categ. 23 P.A y. T, Secretario Privado del suscripto, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien se trasladó a partir del día 4 de Julio del corriente año, para realizar diversas gestiones en organismos nacionales, encomendadas por el suscripto.

ARTÍCULO 2°.-AUTORIZAR el pago de la factura N° 001-00002749 de Dama Turismo de Ado Heninger de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE CON 25/100 (\$ 627,25) por la provisión de ordenes de pasajes por los tramos USH/BUE/USH y la liquidación de TRES (3) días de viáticos a nombre del señor Andrés CHIESA, agente categoría 23 P.A.y.T, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

176 / 03